

GUÍA INTERCAMBIO ACADÉMICO EPSA PARA GRADOS Y MÁSTERES 2021/22

1. INTRODUCCIÓN

La presente guía tiene por objetivo:

- Facilitar y promocionar los intercambios académicos de las titulaciones oficiales del Campus de Alcoy a estudiantes y personal del Campus de Alcoy.
- Ayudar a gestionar con eficacia y eficiencia los reconocimientos de estudios que conlleva la realización de un intercambio académico.

La presente guía es un complemento a la normativa que existe a nivel nacional y de la UPV en materia de gestión de intercambio académico.

2. CONDICIONES GENERALES ESTUDIANTES DE GRADO, DOBLES GRADOS Y MÁSTER DEL CAMPUS DE ALCOY.

• Los intercambios académicos se podrán realizar para asignaturas de último curso de Grado o Máster y/o Trabajos Final de Grado/Máster (TFG/TFM), según las siguientes condiciones:

Estudios	Condición para la petición de la beca de intercambio	Condición al inicio de la beca de intercambio
Grado	1° y 2° superados totalmente	3° superado totalmente *
Máster	Matriculado 1º	1° superado totalmente
Dobles Grados Nacionales	1°, 2° y 3er curso superados totalmente	4° superado totalmente

^{*}Excepcionalmente se permitirá el intercambio con una asignatura pendiente de tercer curso. El estudiante será el responsable de buscar la superación de esta asignatura estando de intercambio.

- La opción recomendada por la EPSA para estudios de Grado es la de participar en un intercambio académico para cursar estudios equivalentes a 4ºB en Grados (de 240 ECTS)
- Si un estudiante de Grado opta por realizar el intercambio académico en el semestre 4ºA deberá gestionar su reconocimiento de las asignaturas que le queden por cursar de dicho semestre antes





^{**} Las asignaturas optativas generales de los cursos indicados en la tabla no serán tenidas en cuenta para la condición.



CAMPUS DE ALCOY

de efectuar su estancia en movilidad, siguiendo el procedimiento establecido por la UPV en su normativa de reconocimiento de créditos.

- Las asignaturas a reconocer deberán haber sido matriculadas en movilidad con anterioridad por parte del estudiante, debiendo estar en todo caso entre las listadas al final de este documento para cada Grado o Máster.
- En caso de realizar el estudiante el TFG/TFM durante su intercambio académico es imprescindible que la propuesta de TFG/TFM sea aprobada por la respectiva Comisión Académica de Título (en adelante CAT), cumpliendo en todo momento lo que indica la normativa de la UPV y de la EPSA sobre TFG/TFM. Es imprescindible que en la universidad de destino se asigne un tutor que supervise el TFG/TFM. En el punto 3 de la presente guía hay más información detallada.
- Los estudiantes cuando se comuniquen con la universidad de destino deben de tener en cuenta que están representando en parte al Campus de Alcoy, con lo cual se recomienda la tendencia a un formato de comunicación formal y educada.
- Cuando se trata de reconocimientos de reglas de asignaturas obligatorias o de optativas que requieran de 75% en contenido y 100% en carga de créditos, se deberá gestionar la regla de reconocimiento con la respectiva Comisión Académica del Título (CAT) antes de realizar la movilidad para así asegurar su aceptación. Es importante en estos casos presentar previamente al responsable de la asignatura en la EPSA la propuesta (incluyendo el temario de la universidad de destino) para que de su Vº Bº la CAT. Solo en casos sobrevenidos de cambios en la matricula prevista, se podrá gestionar la regla de reconocimiento al comienzo de la estancia en movilidad para que sea resuelta antes de finalizar la misma.

3. RÉGIMEN SANCIONADOR

Ante la presentación a una convocatoria de Beca sin cumplir las condiciones académicas de la presente Guía y mostrando una falta de integridad académica, podrá suponer la penalización del estudiante.

Cuando se anule una Beca de Intercambio, sin justificación documental podrá suponer la penalización del estudiante.

Causas de solicitud de anulación de una Beca de Intercambio:

- i. Enfermedad grave u hospitalización del alumno.
- ii. Desarrollo de una actividad de interés para la Universidad.
- iii. Otras de carácter profesional, personal o académicas.

La incidencia, así como las medidas que, en su caso, se hubieran tomado, serán valoradas por la Comisión de Integridad Académica







INFORMACIÓN BÁSICA PARA MOVILIDAD ACADÉMICA NACIONAL O INTERNACIONAL – CAMPUS DE ALCOY

Requisito ACADÉMICO

En estudios de Grado al Solicitar la movilidad tener 1º y 2º superados, en dobles titulos de Grado tener 1º, 2º y 3º superado.

En estudios de Grado antes de INICIAR la movilidad tener superadas todas las asignaturas de los tres primeros cursos* y para dobles titulos de Grados tener 1º,2º, 3º y 4º superados

Requisito APROVECHAMIENTO

Por cada semestre de movilidad a realizar tener pendiente en tu expediente académico como mínimo 18 ECTS para poderlos reconocer por las asignaturas superadas en la universidad de destino

Si realizas el TFG o TFM la estancia en Destino como máximo será de un semestre de movilidad. Atención porque hay socios donde no es posible la realización de TFG/TFM.

IMPORTANTE: Estos son los requisitos más importantes para realizar un intercambio nacional o internacional, para más detalle consultar el resto de condiciones en la presente guía.





^{*}Excepcionalmente se permitirá el intercambio con una asignatura pendiente de tercer curso. El estudiante será el responsable de buscar la superación de esta asignatura estando de intercambio.

^{**} Las asignaturas optativas generales de los cursos indicados en la tabla no serán tenidas en cuenta para la condición.



4. TFG/TFM en movilidad.

Como introducción hay que tener en cuenta que muchos socios internacionales no están permitiendo el realizar TFG/TFM en Erasmus.

- 1.- En vuestra matricula EPSA tenéis que tener el TFG/TFM en modalidad "movilidad".
- 2.- Se debe dar de alta vuestra propuesta de TFG/TFM en el software EBRON (Gestión de TFG/TFM de la UPV). Se accede desde vuestra intranet personal UPV. Muy importante, debe ser dada de alta también en modalidad "movilidad".

Tenéis que tener asignado un tutor en la universidad de destino (necesitas el nombre completo, email y un número identificativo similar a nuestro DNI) y un cotutor en la EPSA.

La introducción de datos de la propuesta de Trabajo en EBRON la podéis hacer vosotros o vuestro cotutor EPSA antes del 15 de abril de 2021. Cuanto antes lo realicéis, mejor. La Comisión Académica de vuestra Titulación (CAT) la estudiará para validarla o rechazarla, según sea el caso.

Acceso a EBRON desde tu intranet: En "Secretaria Virtual" -> "Solicitudes"-> "Trabajo fin de Grado / Trabajo fin de Máster (Ebron)"

*Importante: si no tenéis propuesta de TFG/TFM en EBRON antés del 15 de Abril del 2022 no se podrá reconocer/defender el mismo en el curso 2021/2022 y por tanto deberéis volver a matricularos para poder finalizar los estudios.

Como sabéis, tenéis que desarrollarlo en inglés. Es muy importante que la propuesta que deis en EBRON en inglés de vuestro título de TFG/TFM sea luego el mismo que presentéis en vuestro documento final cuando solicitéis defensa o reconocimiento.

Este título de TFG/TFM es el que se traslada a la Comisión Académica de vuestra titulación para su aprobación o rechazo y luego no se puede modificar en caso de ser validado.

Solo en casos extraordinarios por motivos justificados se puede modificar el título y objetivos, pero hay que volver a pasarlo por la Comisión Académica de la Titulación lo cual retrasa todo el proceso muchísimo.







También tened en cuenta que el título de TFG/TFM que deis de alta en EBRON será el que luego conste en vuestro expediente EPSA y en el Suplemento Europeo al Título (SET).

3.- Completad la regla académica desde el programa AIRE desde vuestra intranet personal UPV.

Debéis realizar una propuesta de la asignatura TFG en vuestra titulación por una asignatura que debéis crear en destino con el nombre "Final Project + el título de vuestro TFG/TFM" asignándole el mismo número de créditos ECTS (o equivalente si vuestra estancia es fuera de Europa). Si además para el desarrollo del trabajo os matriculáis en destino en alguna asignatura que os ayude a desarrollarlo, la debéis añadir también en el mismo bloque.

Los estudiantes de Doble Títulos Internacionales (LAB y Ostfalia) normalmente es una regla en bloque, asignaturas y TFG unidos.

Si en la misma estancia también tenéis que reconocer asignaturas, deberéis generar una regla diferente.

4.- Una vez finalizado el TFG/TFM y para reconocerlo o defenderlo en la EPSA, podéis:

Primer supuesto - Si en destino os han calificado el proyecto y queréis solicitar el reconocimiento en la EPSA.

Debéis entregar en nuestra oficina de internacional el certificado oficial de la universidad de destino donde constará vuestra información personal, información de vuestro tutor en destino, detalle del TFG o TFM y la nota del mismo (imprescindible el original).

Además debéis solicitar el reconocimiento en la plataforma EBRON (desde vuestra intranet - ver documento adjunto), adjuntando toda la documentación del TFG (memoria completa del trabajo en pdf, copia de la certificación con la calificación y anexos en su caso). Atención: Desde la dirección del centro y la titulación se revisará el TFG/TFM para validar que cumple con los requisitos de la UPV, pudiendo validarlo, pedir modificaciones o denegarlo.

Vuestro tutor en destino os tiene que evaluar las competencias transversales durante la realización del TFG/TFM según modelo adjunto.

Fecha máxima solicitar reconocimiento nota por EBRON: 15 Diciembre 2022







Segundo supuesto – Si en destino os califican el proyecto pero no queréis solicitar el reconocimiento (porque penséis que podéis conseguir mejor calificación defendiendo de nuevo, por ejemplo) o no se os puede reconocer en la EPSA porque el informe del cotutor, la ERT y/o la CAT sea negativo.

Debéis entregar en nuestra oficina de internacional el certificado oficial de la universidad de destino donde constará vuestra información personal, información de vuestro tutor en destino, detalle del TFG o TFM y la nota del mismo (imprescindible el original).

Tenéis que solicitar en la plataforma EBRON (desde vuestra intranet) la defensa del TFG/TFM en la EPSA. Importante: la defensa sólo se puede solicitar en las convocatorias aprobadas para el 2021/2022 que se pueden consultar en: http://www.epsa.upv.es/trabajo_fin_grado.php?lang=es

Tercer supuesto – Si en destino no os califican el proyecto debéis defender el trabajo en la EPSA.

Debéis entregar en nuestra oficina de internacional el certificado oficial de la universidad de destino donde constará vuestra información personal, información de vuestro tutor en destino, detalle del TFG o TFM (imprescindible el original).

Tenéis que solicitar en la plataforma EBRON (desde vuestra intranet) la defensa del TFG/ TFM en la EPSA. Importante: la defensa sólo puede hacerse en las convocatorias aprobadas para el 2021/2022 que se pueden consultar en: http://www.epsa.upv.es/trabajo_fin_grado.php?lang=es

5.- Redacción TFG/TFM en movilidad, guía de cumplimiento de mínimos: Aparte de la calidad del trabajo, debe tener una extensión mínima de 50 páginas (A4) con tamaño de letra máximo 11 puntos, interlineado simple, sin espacios entre párrafos, una tabla o gráfico máximo por hoja y como máximo 2 cm de margen por cualquier lado.







5. SOLICITUD DE UN INTERCAMBIO ACADÉMICO

Todos los estudiantes del Campus de Alcoy que cumplan la presente normativa podrán solicitar un intercambio académico a través de la Oficina de Programas de Internacionales del Campus de Alcoy.

Existen cada año varios programas de intercambio académico, que se gestionan a través de llamadas/convocatorias que se hacen públicas con emails general a todos los estudiantes de la EPSA y/o a través de noticias en la web.

6. CONTACTO

OFICINA DE PROGRAMAS INTERNACIONALES (Area Relaciones con el Entorno)

o 3ª Planta Edificio Carbonell

o Teléfono: 966528499

o Mail general: api-epsa@epsa.upv.es

o Web: <u>www.upv.es/contenidos/IOFEPSA/</u>

o Horario atención al público: 10:30-13:30 de lunes a jueves.

David Cuesta Frau – Subdirección de Emprendimiento, Empleo y	dcuesta@disca.upv.es	
Relaciones Internacionales	966524459	
Dovid Cutión az Voãó Condination Officia Internacional	dgutier@upv.es	
David Gutiérrez Vañó – Coordinación Oficina Internacional	966528407	
Ana Moya Garcia – Gestión Programas Intercambio Académico	anmogar7@upv.es	
Alia Moya Garcia – Gestion Programas Intercambio Academico	966528407	
Layer Dagayal Tarragraga C. C. D.	<u>lpascual@upv.es</u>	
Laura Pascual Torregrosa – Gestión Reconocimiento	966528403	







TABLA RESUMEN

TÍTULO OFICIAL	Semestres posibles para Intercambio	Semestre <u>Recomendado</u> y Créditos ECTS en dicho semestre (sin contar TFG/TFM)	Posibilidad primer semestre y nº de asignaturas obligatorias en el mismo
GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA	4A 4B 4A y 4B	4B - 18 ECTS	4A – 1 asignatura (6 ECTS)
GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA	4A 4B 4A y 4B	4B - 18 ECTS	4A – 4 asignaturas (21 ECTS)
GRADO EN INGENIERÍA INFORMATICA	4A 4B 4A y 4B	4B - 18 ECTS	4A – No hay obligatorias
GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA	4A 4B 4A y 4B	4B - 18 ECTS	4A – 4 asignaturas (24 ECTS)
GRADO EN INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DE PRODUCTO	4A 4B 4A y 4B	4B - 18 ECTS	4A – 4 asignaturas (24 ECTS)
GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	4A 4B 4A y 4B	4B – 22,5 ECTS	4A – 2 asignaturas (12 ECTS)
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA TEXTIL	2A	2A - 18 ECTS	-
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA	2A	2A - 18 ECTS	-
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA, PROCESADO Y CARCATERIZACIÓN DE MATERIALES	2A	2A - 18 ECTS	-
MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS (MBA)	2A	2A - 18 ECTS	-







DOBLES TÍTULO S	Semestres posibles para Intercambio	Semestre 5A	Semestre 5B
Doble grado en Administración	5A		
y Dirección de Empresas +	5B	Asignaturas	TFG
Turismo	5A y 5B		
Doble grado en Administración	5A		
y Dirección de Empresas +	5B	Asignaturas	TFG + Asignaturas
Ingeniería Informática	5A y 5B		







GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA

En el Grado de Ingeniería Mecánica, no puede reconocerse toda la mención si se utiliza prácticas en empresa curriculares por 18 ECTS más reconocimiento de 18 ECTS por intercambio académico.

Opción 1: Intercambio académico únicamente en 4ºB (Opción recomendada)

Para el caso de asignaturas de mención de 4°B, el estudiante deberá seleccionar asignaturas relacionadas con el título de Grado en Ingeniería Mecánica en la universidad de destino hasta cubrir un mínimo de 18 ECTS. Estos ECTS cursados en destino se convalidarán directamente por 18 ECTS de la mención en 4°B.

La asignatura optativa de 4A (en caso de que no la haya cursado con anterioridad) se podrá convalidar directamente por asignaturas relacionadas con el título de Grado en Ingeniería Mecánica.

Opción 2: Intercambio académico únicamente en 4ºA

El estudiante deberá buscar una universidad de destino, en la cual pueda reconocer la asignatura obligatoria (Oficina Técnica) de 6 ECTS (en caso de que no la haya cursado con anterioridad) del semestre 4^aA. Para el reconocimiento de la asignatura de Oficina Técnica, la equivalencia mínima de contenidos que debe darse para poder llevar a cabo el reconocimiento de ECTS correspondientes será de un 75% en contenido y 100% en carga de créditos.

En el caso de asignaturas de mención, el estudiante deberá seleccionar asignaturas relacionadas con el título de Grado en Ingeniería Mecánica en la universidad de destino hasta cubrir un mínimo de 18 ECTS. Estos ECTS cursados en destino se convalidarán directamente por 18 ECTS de la mención en 4°A.

En el caso de que ya se tengan aprobadas asignaturas de mención de 4°A los ECTS cursados en destino se convalidarán por las asignaturas no cursadas de mención de 4°A y las necesarias de mención de 4°B hasta completar los 18 ECTS.

La asignatura optativa de 4A (en caso de que no la haya cursado con anterioridad) se podrá convalidar directamente por asignaturas relacionadas con el título de Grado en Ingeniería Mecánica.









Opción 3: Intercambio académico anual 4º

El estudiante deberá buscar una universidad de destino en que cursar un mínimo de 36 ECTS.

En la universidad de destino debe buscar una asignatura en la cual pueda reconocer la asignatura obligatoria (Oficina Técnica) de 6 ECTS (en caso de que no la haya cursado con anterioridad) del semestre 4^aA. Para el reconocimiento de la asignatura de Oficina Técnica, la equivalencia mínima de contenidos que debe darse para poder llevar a cabo el reconocimiento de ECTS correspondientes será de 75% en contenido y 100% en carga de créditos.

En el caso de asignaturas de mención se establecen dos bloques de 18 ECTS cada uno:

- Para la convalidación del primer bloque de 18 ECTS de asignaturas de mención la equivalencia mínima de contenidos, para cada asignatura, que debe darse para poder llevar a cabo el reconocimiento de ECTS correspondientes, será de 75% en contenido y 100% en carga de créditos.
- Para el segundo bloque de 18 ECTS de asignaturas de mención, el estudiante deberá seleccionar asignaturas relacionadas con el título de Grado en Ingeniería Mecánica en la universidad de destino hasta cubrir un mínimo de 18 ECTS. Estos ECTS cursados en destino se convalidarán directamente.

La asignatura optativa de 4A (en caso de que no la haya cursado con anterioridad) se podrá convalidar directamente por asignaturas relacionadas con el título de Grado en Ingeniería Mecánica.

Consideraciones sobre el TFG en movilidad

Si en cualquiera de los casos anteriores, el estudiante desea añadir la realización del TFG en destino, deberá acordar con un tutor en destino y un tutor de la EPSA la correspondiente propuesta para su aprobación por la CAT. Hay que tener en cuenta que en muchos socios internacionales no se ofrece la posibilidad de realizar el TFG.







ASIGNATURAS PLAN DE ESTUDIOS INTERCAMBIABLES POR PROGRAMAS INTERNACIONALES DE INTERCAMBIO (CRÉDITOS MÁXIMOS: 18):

MÓDULO 4: Módulo de Optatividad

Créditos: 48 Carácter: Optativo

MATERIA: Mención 1: Diseño e Ingeniería de Vehículos (ITI 2)

Créditos: 36 Carácter: Optativo

12668	Material. Diseño y Reestyling.	4A	6 ECTS
12667	Seguridad y ergonomía de vehículos	4A	6 ECTS
12666	Chasis y transmisión	4A	6 ECTS
12670	Aerodinámica e Instrumentación	4B	4,5 ECTS
12671	Motores	4B	4,5 ECTS
12669	Planificación de los procesos de fabricación	4B	4,5 ECTS
12665	Técnicas avanzadas de ensamblaje y montaje	4B	4,5 ECTS

MATERIA: Mención 2: Diseño y Fabricación de Máquinas y Prototipos (ITI 2)

Créditos: 36 Carácter: Optativo

12674	Ingeniería Concurrente	4A	6 ECTS
12677	Ingeniería de Diseño	4A	6 ECTS
12676	Prototipaje e Ingeniería Inversa	4A	6 ECTS
12673	Diag. y corrección de fallos en componentes de máquinas	4B	6 ECTS
12672	Fabricación asistida por ordenador CAD-CAM-CIM	4B	6 ECTS
12675	Materiales: Selección y Comportamiento en Servicio	4B	6 ECTS







MATERIA: Mención 3: Ingeniería de Proyectos (ITI 2)

Créditos: 36 Carácter: Optativo

12682	Ingeniería de la unión	4A	4,5 ECTS
12684	Estructuras Industriales I	4A	6 ECTS
12680	Instalaciones I	4A	7,5 ECTS
12683	Estructuras Industriales II	4B	4,5 ECTS
12679	Instalaciones II	4B	4,5 ECTS
12678	Materiales para la construcción: normalización y selecció	n4B	4,5 ECTS
12681	Topografía	4B	4,5 ECTS

MATERIA: Mención 4: Diseño y Cálculo con Materiales Poliméricos y Compuestos (ITI 2)

Créditos: 36 Carácter: Optativo

12688	Ingeniería de Materiales Poliméricos	4A	6 ECTS
12689	Procesos de Conformado de materiales poliméricos	4A	6 ECTS
12690	Proyecto de piezas de materiales poliméricos	4A	6 ECTS
12687	D. avanzado con polímeros. P. con materiales compuestos	4B	6 ECTS
12685	Ingeniería de materiales compuestos de matriz polimérica	4B	6 ECTS
12686	Pr. de conformación de mat. Comp. de matriz polimérica	4B	6 ECTS







GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA

Para los estudiantes que hayan cursado o vayan a cursar las Materias denominada "Complementos comunes de química industrial-EPSA" y "Complementos optativos de química industrial-EPSA", aplica las siguientes pautas:

Opción 1: Intercambio académico en 4B (Opción recomendada):

El estudiante deberá seleccionar asignaturas en la universidad de destino que estén relacionadas con los contenidos de la Materia denominada "Menciones de química industrial-EPSA", hasta cubrir un máximo de 18 ECTS.

Aquellas asignaturas aprobadas en destino serán reconocidas automáticamente por un número equivalente de ECTS correspondientes a las asignaturas de dicha Materia.

Opción 2: Intercambio académico en 4A

Para estudiantes del plan en extinción 166

El estudiante deberá buscar una universidad de destino, en la cual pueda reconocer las asignaturas obligatorias del semestre 4ªA (por un valor de 21 ECTS), asignaturas relacionada con la materia "Electrotécnia, Electrónica y Automática" por un valor de 10,5 ECTS, asignaturas relacionadas con la materia "Producción Industrial, proyectos y medioambiente" por un valor de 6 ECTS y asignaturas relacionadas con la materia "Ingeniería de procesos y producto" por un valor de 4,5 ECTS (en caso de que no las haya cursado con anterioridad), teniendo en cuenta siempre, que el temario debe coincidir en al menos un 75% y la carga lectiva debe coincidir el 100% para poder gestionar dicho reconocimiento. Aquellas asignaturas obligatorias aprobadas en destino previa aprobación en la Comisión Académica del GIQ, serán reconocidas automáticamente por las equivalentes en la EPSA.

Además, el estudiante deberá seleccionar como mínimo 9 ECTS optativos relacionados con los contenidos de las Materias "Complementos comunes de química industrial-EPSA" y "Complementos optativos de química industrial-EPSA" del título de Grado en Ingeniería Química en la universidad de destino.







Para estudiantes Grado en Ingeniería Química del plan nuevo 188

El estudiante deberá buscar una universidad de destino, en la cual pueda reconocer las asignaturas obligatorias del semestre 4^aA (por un valor de 21 ECTS), correspondientes a las asignaturas:

- Ampliación de Ciencia de Materiales.
- Control e instrumentación de procesos químicos II.
- Procesos industriales de Ingeniería Química.
- Proyectos de Ingeniería Química.

Hay que tener en cuenta siempre, que el temario debe coincidir en al menos un 75% y la carga lectiva debe coincidir el 100% para poder gestionar dicho reconocimiento. Aquellas asignaturas obligatorias aprobadas en destino previa aprobación en la Comisión Académica del GIQ, serán reconocidas automáticamente por las equivalentes en la EPSA.

Además deberá cursar 4,5 ECTS relacionados con los contenidos de la Materia "Complementos comunes de química industrial-EPSA" y 4,5 ECTS relacionados con la Materia "Complementos optativos de química industrial-EPSA" del título de Grado en Ingeniería Química en la universidad de destino.

Opción 3: Intercambio académico anual:

Los semestres A y B tendrán el mismo tratamiento que las opciones 1 y 2 respectivamente.

Consideraciones sobre el TFG:

Si en cualquiera de los casos anteriores, el estudiante desea añadir la realización del TFG en destino, deberá acordar con un tutor de la EPSA la correspondiente propuesta para su aprobación por la CAT, tal y como indica la normativa de TFG de la EPSA.







GRADO EN INGENIERÍA INFORMATICA

Opción 1: Intercambio académico en 4B (Opción recomendada):

El estudiante deberá seleccionar asignaturas relacionadas con el título de Grado en Ingeniería Informática en la universidad de destino hasta cubrir los créditos optativos de formación complementaria (18 ECTS máximo).

Aquellas asignaturas aprobadas en destino serán reconocidas automáticamente por un número equivalente de ECTS correspondientes a asignaturas del módulo de formación complementaria del estudiante.

Opción 2: Intercambio académico en 4A:

El estudiante deberá seleccionar asignaturas relacionadas con el título de Grado en Ingeniería Informática en la universidad de destino hasta cubrir los créditos optativos de formación complementaria (18 ECTS máximo) correspondientes al semestre 4B. Aquellas asignaturas aprobadas en destino serán reconocidas automáticamente por un número equivalente de ECTS correspondientes a asignaturas del módulo de formación complementaria del estudiante.

En el caso de que el estudiante desee reconocer los créditos de asignaturas del bloque de intensificación (3B y 4A) el temario debe coincidir en al menos un 75% y la carga lectiva debe coincidir el 100% para poder gestionar dicho reconocimiento.

Opción 3: Intercambio académico anual:

El estudiante deberá seleccionar asignaturas relacionadas con el título de Grado en Ingeniería Informática en la universidad de destino hasta cubrir los créditos optativos de formación complementaria (18 ECTS máximo) correspondientes al semestre 4B. Aquellas asignaturas aprobadas en destino serán reconocidas automáticamente por un número equivalente de ECTS correspondientes a asignaturas del módulo de formación complementaria del estudiante.

También en este supuesto el estudiante debe reconocer los créditos de asignaturas del bloque de intensificación (4A) el temario debe coincidir en al menos un 75% y la carga lectiva debe coincidir el 100% para poder gestionar dicho reconocimiento.







Consideraciones sobre el TFG:

Si en cualquiera de los casos anteriores, el estudiante desea añadir la realización del TFG en destino, deberá acordar con un tutor de la EPSA la correspondiente propuesta para su aprobación por la CAT, tal y como indica la normativa de TFG de la EPSA.

ASIGNATURAS PLAN DE ESTUDIOS INTERCAMBIABLES POR PROGRAMAS INTERNACIONALES DE INTERCAMBIO (CRÉDITOS MÁXIMOS: 18):

MÓDULO 8: Materias Optativas

Créditos: 27 Carácter: Optativo

MATERIA: Formación Complementaria

Créditos: 27 Carácter: Optativo

11719	Inglés intermedio alto para la informática	2A	4,5 ECTS
14405	Realidad virtual y aumentada	4A	4,5 ECTS
11733	Emprendedores y creación de empresas	4A	4,5 ECTS
13327	Alemán B2	4A	4,5 ECTS
13328	Francés B2	4A	4,5 ECTS
13329	Valencià Tècnic	4A	4,5 ECTS
11729	Introducción a la programación de videojuegos	4B	4,5 ECTS
11730	Síntesis de imagen digital	4B	4,5 ECTS
11725	Soluciones informáticas para dispositivos móviles	4B	4,5 ECTS
11731	Tratamiento de la imagen digital	4B	4,5 ECTS







GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA

OPCIONES QUE TIENE EL ALUMNO DE REALIZAR 18 ECTS MEDIANTE INTERCAMBIO INTERNACIONAL.

Opción 1: Intercambio académico en 4B (Opción recomendada):

El estudiante deberá seleccionar como mínimo 18 ECTS de asignaturas relacionadas con el título de Grado en Ingeniería Eléctrica en la universidad de destino.

Los 18 ECTS aprobados en destino serán reconocidos automáticamente por una de las dos menciones. La CAT decidirá qué mención se adapta más al perfil de las cursadas en la universidad de destino.

En caso de no aprobar los 18 ECTS en la universidad de destino, el alumno deberá completarlos en la EPSA eligiendo aquellas asignaturas que crea conveniente dentro de la mención a convalidar.

Opción 2: Intercambio académico en 4A:

El estudiante deberá buscar una universidad de destino, en la cual pueda reconocer las asignaturas obligatorias del semestre 4^aA:

- Oficina Técnica de 6 ECTS
- Instalaciones Eléctricas de Baja Tensión de 7,5 ECTS
- Control de Máquinas y Accionamientos Eléctricos de 6 ECTS
- Energías Renovables de 4,5 ECTS

(en caso de que no las haya cursado con anterioridad), teniendo en cuenta siempre, que el temario debe coincidir en al menos un 75% y la carga lectiva debe coincidir el 100% para poder gestionar dicho reconocimiento. Aquellas asignaturas obligatorias aprobadas en destino previa aprobación en la Comisión Académica del GIE, serán reconocidas automáticamente por las equivalentes en la EPSA.

Además, el estudiante deberá seleccionar como mínimo 6 ECTS optativos relacionadas con alguna de las asignaturas de la optatividad del título de Grado en Ingeniería Eléctrica en la universidad de destino.

Opción 3: Intercambio académico anual:

Los semestres B y A tendrán el mismo tratamiento que las opciones 1 y 2 respectivamente.







Consideraciones sobre el TFG:

Si en cualquiera de los casos anteriores, el estudiante desea añadir la realización del TFG en destino, deberá acordar con un tutor de la EPSA la correspondiente propuesta para su aprobación por la CAT, tal y como indica la normativa de TFG de la EPSA.

Las asignaturas optativas de la materia indicadas son:

Código	Asignatura	Tipo	Curso	Sem.	ECTS
12108	Dibujo de Instalaciones en Edificios	Optativo	1	В	4,5
12107	Informática Aplicada	Optativo	1	В	4,5
13330	Alemán	Optativo	3	A	6
12119	Diseño de Sistemas Digitales	Optativo	3	A	6
13331	Francés	Optativo	3	A	6
12111	Sistemas Digitales y Microprocesadores	Optativo	3	A	6
13332	Valencià Tècnic	Optativo	3	A	6
12117	Diseño de Instalación Eléctrica	Optativo	3	В	4,5
12126	Idioma II	Optativo	3	В	4,5
12112	Iluminación	Optativo	3	В	4,5
12116	Instalaciones Electroneumáticas	Optativo	3	В	4,5
12110	Sensores e Instrumentación Electrónica	Optativo	4	A	6







GRADO EN INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DE PRODUCTO.

Opción 1: Intercambio académico en 4B (Opción recomendada):

El estudiante deberá seleccionar asignaturas relacionadas con el título de Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto en la universidad de destino hasta cubrir los créditos optativos de mención que queden pendientes (18 ECTS), así como los créditos optativos de libre elección que no tenga cubiertos y quiera cubrir con el intercambio.

Aquellas asignaturas aprobadas en destino serán reconocidas automáticamente por un número equivalente de ECTS correspondientes a asignaturas de la mención del estudiante.

Opción 2: Intercambio académico en 4A:

El estudiante deberá buscar una universidad de destino, en la cual pueda reconocer (en caso de que no la haya cursado con anterioridad) las asignaturas obligatorias del semestre 4^aA:

- Oficina Técnica: 6 ECTS
- Mercadotecnia y aspectos legales: 6 ECTS
- Técnicas de Presentación de producto: 6 ECTS (desaparece de la guía en el curso 2022/23)
- Taller de Diseño III: 6 ECTS

Teniendo en cuenta siempre, que el temario debe coincidir con un mínimo del 75% y la carga lectiva debe coincidir el 100% para poder gestionar dicho reconocimiento.

El estudiante deberá seleccionar asignaturas relacionadas con el título de Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto en la universidad de destino hasta cubrir los créditos optativos que queden pendientes (6 ECTS es lo habitual), así como los créditos optativos de libre elección que no tenga cubiertos y quiera cubrir con el intercambio. Aquellas asignaturas aprobadas en destino serán reconocidas automáticamente por un número equivalente de ECTS correspondientes a asignaturas optativas del estudiante.

Opción 3: Intercambio académico anual:

Los semestres A y B tendrán el mismo tratamiento que las opciones 1 y 2 respectivamente.







Consideraciones sobre el TFG:

Si en cualquiera de los casos anteriores, el estudiante desea añadir la realización del TFG en destino, deberá acordar con un tutor de la EPSA la correspondiente propuesta para su aprobación por la CAT, tal y como indica la normativa de TFG de la EPSA.

• ASIGNATURAS PLAN DE ESTUDIOS INTERCAMBIABLES POR PROGRAMAS INTERNACIONALES DE INTERCAMBIO (CRÉDITOS MÁXIMOS: 18 ECTS):

MATERIA: Itinerario II. Mención 1: Producción e innovación

MATILIAM. Inneration. Mencion 1. I roduction e minovacion					
Créditos: 18 Carácter: Optativo					
10366	Tecnología del producto	4B	6 ECTS		
10359	Ingeniería Asistida por Ordenador (CAE)	4B	6 ECTS		
10358	Fabricación asistida por ordenador (CAM)-				
	Sistemas de Fabricación Flexible (CIM)	4B	6 ECTS		
MATERIA: Itinerario II. Mención 2: Diseño de Producto					
Créditos:	18 Carácter: Optativo				
10366	Prospectiva y Diseño	4B	6 ECTS		
10359	Diseño de productos y ambientes para el hábitat	4B	6 ECTS		
10358	Diseño de producto para equipamiento	4B	6 ECTS		
MATERIA: Itinerario II. Mención 4: Textil y Moda					
Créditos: 18 Carácter: Ontativo					

Créditos: 18 Carácter: Optativo

10366	CAD CAM de productos textiles	4B	6 ECTS
10359	Diseño de productos textiles	4B	6 ECTS
10358	Especificaciones para el diseño de productos textiles	4B	6 ECTS







También se considera intercambiable cualquier asignatura optativa activada en la EPSA en el curso en el que se haya matriculado el alumno en movilidad.

Las asignaturas optativas son:

MATERIA: Itinerario II: Optativas

Créditos: 30 Carácter: Optativo

MATERIA: Itinerario II: Optativas		Curso	ECTS	S 21-22
14444	Aspectos creativos para el diseño de productos textiles	2A	4,5	ECTS
14443	Cooperación y comercio internacional	2A	4,5	ECTS
14243	Ecodiseño	2A	4,5	ECTS
14449	Arte y Ciencia: Una Historia Compartida	2B	4,5	ECTS
14452	Materiales para el diseño de productos textiles	2B	4,5	ECTS
14448	Metrología	2B	4,5	ECTS
14649	Lengua extranjera II	3A	4,5	ECTS
14641	Nuevos materiales y acabados superficiales	3A	4,5	ECTS
14642	Prototipos Avanzados	3A	4,5	ECTS
14247	Innovaciones en Textiles	3A	4,5	ECTS
14647	Simulación	3B	4,5	ECTS
14651	Gestión Empresarial del desarrollo del producto	3B	4,5	ECTS
14650	Sistemas mecánicos para el desarrollo de productos	3B	4,5	ECTS
14248	CAD CAM para la Estampación Digital	3B	4,5	ECTS
13335	Alemán	4A	6	ECTS
13336	Francés	4A	6	ECTS
12922	Aspectos técnicos del diseño de productos textiles	4A	6	ECTS
12920	Design of Structural Systems	4A	6	ECTS
12919	Sistemas mecánicos para el desarrollo de productos (*)	4A	6	ECTS

(*) Desaparece de la guía en el curso 2022/23







GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Opción 1: Intercambio académico en 4B (Opción recomendada):

El estudiante deberá seleccionar asignaturas relacionadas con el título de Grado en Administración y Dirección de Empresas en la universidad de destino hasta cubrir un total de 22,5 ECTS con el fin de convalidar los créditos optativos de intensificación (9 ECTS) y los créditos optativos de Prácticas en Empresa (13,5 ECTS). Opcionalmente podrá realizar el TFG de 7,5 ECTS

Aquellas asignaturas aprobadas en la universidad de destino serán reconocidas automáticamente por un número equivalente de ECTS de las asignaturas optativas del Grado en Administración y Dirección de Empresas. Como mínimo el alumno ha de aprobar 18 ECTS en la universidad de destino.

Tabla 1. Asignaturas optativas para reconocimiento internacional en 4B

Código	Asignatura	Curso	Sem	Tipo	ECTS
	INTENSIFICACIÓN ASESORIA Y FINANZAS				9
11850	Técnicas avanzadas para la simulación financiera	4	В	OPT	4,5
11851	Fiscalidad de productos financieros	4	В	OPT	4,5
	INTENSIFICACIÓN DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS				9
11855	Planificación estratégica en las empresas	4	В	OPT	4,5
11854	Sistemas de control Estratégico	4	В	OPT	4,5
	OPTATIVAS PRÁCTICA EN EMPRESA				13,5
11866	Aplicaciones de comercio electrónico	4	В	OPT	4,5
11865	Gestión de ONGD	4	В	OPT	4,5
11863	Lengua extranjera para la gestión empresarial II	4	В	OPT	4,5
11870	Trabajo Final de Grado	4	В		7,5







Opción 2: Intercambio académico en 4A:

El estudiante deberá buscar una universidad de destino en la cual pueda reconocer las asignaturas obligatorias:

- Dirección Financiera de 6 ECTS
- Dirección de RRHH de 6 ECTS

(en caso de que no la haya cursado con anterioridad) del semestre 4A, teniendo en cuenta siempre, que el temario debe coincidir en al menos un 75% y la carga lectiva debe coincidir el 100% para poder gestionar dicho reconocimiento.

El estudiante deberá seleccionar asignaturas relacionadas con el título de Grado en Administración y Dirección de Empresas en la universidad de destino hasta cubrir los créditos optativos de Intensificación que queden pendientes (9 ECTS) y optativas transversales (9 ECTS).

Aquellas asignaturas aprobadas en la universidad de destino serán reconocidas automáticamente por un número equivalente de ECTS de las asignaturas optativas del Grado en Administración y Dirección de Empresas. Como mínimo el alumno ha de aprobar 18 ECTS en la universidad de destino

Tabla 2. Asignaturas obligatorias y optativas para reconocimiento internacional en 4A

Código	Asignatura	Curso	Sem	Tipo	ECTS
	OBLIGATORIAS				12
11824	Dirección de Recursos Humanos	4	Α	OBL	6
11825	Dirección Financiera	4	Α	OBL	6
	OPTATIVAS TRANSVERSALES				9
11847	Cooperación para el Desarrollo	4	Α	OPT	4,5
11846	Emprendedores y Creación de Empresas	4	Α	OPT	4,5
11841	Lengua Extranjera para la Gestión Empresarial I	4	Α	OPT	4,5
12895	Valencià per a l'empresa	4	Α	OPT	4,5
13322	Alemán	4	Α	OPT	4,5
13323	Francés	4	Α	OPT	4,5
	INTENSIFICACIÓN ASESORIA Y FINANZAS				9
11849	Banca y Bolsa	4	Α	OPT	4,5
11852	Práctica contable	4	Α	OPT	4,5
	INTENSIFICACIÓN DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE E	MPRESAS			9
11853	Sistemas de información para la gestión	4	Α	OPT	4,5
18856	Desarrollo de competencias directivas y trabajo en equipo	4	Α	OPT	4,5
11870	Trabajo Final de Grado	4	В		7,5







Opción 3: Intercambio académico anual:

Los semestres A y B tendrán el mismo tratamiento que las opciones 1 y 2 respectivamente.

Consideraciones sobre el TFG:

Si en cualquiera de los casos anteriores, el estudiante desea añadir la realización del TFG en destino, deberá acordar con un tutor de la EPSA la correspondiente propuesta para su aprobación por la CAT, tal y como indica la normativa de TFG de la EPSA.







DOBLE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS + TURISMO

Opción 1: Intercambio académico únicamente en 5ºB (Opción recomendada)

El estudiante realizará los dos TFG en destino. Para ello, deberá acordar con los tutores en destino y los tutores de la EPSA/EPSG las correspondientes propuestas para su aprobación por las correspondientes CAT.

Hay que tener en cuenta que en muchos socios internacionales no se ofrece la posibilidad de realizar el TFG.

En este semestre se incluyen también 18 ECTS de prácticas en empresa curriculares que el alumno debe tener en cuenta haber realizado en cursos anteriores.

Opción 2: Intercambio académico en 5ºA:

El estudiante deberá buscar una universidad de destino, en la cual pueda reconocer las asignaturas obligatorias (en caso de que no la haya cursado con anterioridad) del semestre 5A, teniendo en cuenta siempre que el temario debe coincidir en al menos un 75% y la carga lectiva debe coincidir el 100% para poder gestionar dicho reconocimiento:

- Dirección de Producción y Operaciones 6 ECTS
- Dirección Financiera 6 ECTS
- Dirección de RRHH 6 ECTS
- Economía Mundial 4,5 ECTS

Además, deberá seleccionar asignaturas relacionadas con el título de Grado en Administración y Dirección de Empresas en la universidad de destino hasta cubrir los créditos optativos de Intensificación que queden pendientes (9 ECTS). Aquellas asignaturas aprobadas en la universidad de destino serán reconocidas automáticamente por un número equivalente de ECTS de las asignaturas optativas del Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas + Turismo.







Tabla 1. Asignaturas obligatorias y optativas para reconocimiento internacional en 5ºA

Código	Asignatura	Curso	Sem	Tipo	ECTS
	OBLIGATORIAS				12
11822	Dirección de Producción y Operaciones	5	Α	OBL	6
11824	Dirección de Recursos Humanos	5	Α	OBL	6
11825	Dirección Financiera	5	Α	OBL	6
11832	Economía Mundial	5	Α	OBL	4,5
	INTENSIFICACIÓN DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE I	EMPRESAS			9
11853	Sistemas de información para la gestión	5	Α	OPT	4,5
18856	Desarrollo de competencias directivas y trabajo en equipo	5	Α	OPT	4,5

Opción 3: Intercambio académico anual:

Los semestres A y B tendrán el mismo tratamiento que las opciones 1 y 2 respectivamente.







DOBLE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS + INGENIERÍA INFORMÁTICA

Opción 1: Intercambio académico únicamente en 5ºB (Opción recomendada)

El estudiante realizará los dos TFG en destino. Para ello, deberá acordar con los tutores en destino y los tutores de la EPSA las correspondientes propuestas para su aprobación por las correspondientes CAT.

Hay que tener en cuenta que en muchos socios internacionales no se ofrece la posibilidad de realizar el TFG.

El estudiante deberá buscar una universidad de destino, en la cual pueda reconocer las asignaturas optativas (en caso de que no la haya cursado con anterioridad) del semestre 5^aB, teniendo en cuenta siempre que el temario debe coincidir en al menos un 75% y la carga lectiva debe coincidir el 100% para poder gestionar dicho reconocimiento

Tabla 1. Asignaturas obligatorias y optativas para reconocimiento internacional en 5ºB

Código	Asignatura	Curso	Sem	Tipo	ECTS
	OPTATIVAS				9
11701	Gestión de las Tecnologías de la Información	5	Α	OPT	4,5
11703	Gestión y Configuración de la Arquitectura de los Sistemas de Información	5	Α	OPT	4,5
11704	Comportamiento Organizativo y Gestión del Cambio	5	Α	OPT	4,5
11705	Gestión de Servicios de SI/TI	5	Α	OPT	4,5

Opción 2: Intercambio académico en 5ºA:

El estudiante deberá buscar una universidad de destino, en la cual pueda reconocer las asignaturas obligatorias y optativas (en caso de que no la haya cursado con anterioridad) del semestre 5^aA, teniendo en cuenta siempre que el temario debe coincidir en al menos un 75% y la carga lectiva debe coincidir el 100% para poder gestionar dicho reconocimiento.







Tabla 2. Asignaturas obligatorias y optativas para reconocimiento internacional en 5ºA

Código	Asignatura	Curso	Sem	Tipo	ECTS
	OBLIGATORIAS				12
11819	Análisis y Consolidación Contable	5	Α	OBL	6
11824	Dirección de Recursos Humanos	5	Α	OBL	6
11825	Dirección Financiera	5	Α	OBL	6
11823	Estrategia y Diseño de la Organización	5	Α	OBL	6
	OPTATIVAS				9
11699	Diseño y Gestión de Bases de Datos	5	Α	OPT	6
11702	Sistemas de Información Estratégicos	5	Α	OPT	4,5
11706	Sistemas Integrados de Información en las Organizaciones	5	Α	OPT	4,5

Opción 3: Intercambio académico anual:

Los semestres A y B tendrán el mismo tratamiento que las opciones 1 y 2 respectivamente.







MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA TEXTIL

Intercambio académico en 2A:

El estudiante deberá seleccionar 18 ECTS en la universidad de destino que cumplan las siguientes condiciones

- 1. Asignaturas de contenidos diferenciados de las asignaturas ya cursadas en el Máster.
- 2. No se admitirán asignaturas cuyos contenidos sean de carácter fundamental.
- 3. Las asignaturas en la universidad de destino se deben corresponder a enseñanzas de segundo ciclo (nivel Máster)

El estudiante teniendo en cuenta estos condicionantes debe presentar antes de gestionar la aceptación en la universidad de destino una propuesta del intercambio al Director Académico de Titulación para su evaluación y si procede su aprobación.

Consideraciones sobre el TFM:

Si el estudiante desea añadir la realización del TFM en destino, deberá acordar con un tutor de la EPSA la correspondiente propuesta para su aprobación por la CAT, tal y como indica la normativa de TFM de la EPSA.







MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA

Intercambio académico en 2ºA:

El estudiante deberá seleccionar asignaturas de nivel Máster relacionadas con una de las Materias de 18 ECTS del Máster Universitario en Ingeniería de Organización y Logística en la universidad de destino hasta cubrir los 18 ECTS.

Aquellas asignaturas aprobadas en destino serán reconocidas automáticamente por un número equivalente de ECTS correspondientes a asignaturas de la Materia seleccionada por el estudiante.

Consideraciones sobre el TFM:

Si en cualquiera de los casos anteriores, el estudiante desea añadir la realización del TFM en destino, deberá acordar con un tutor de la EPSA la correspondiente propuesta para su aprobación por la CAT, tal y como indica la normativa de TFG/TFM de la EPSA.

ASIGNATURAS PLAN DE ESTUDIOS INTERCAMBIABLES POR PROGRAMAS INTERNACIONALES DE INTERCAMBIO (CRÉDITOS MÁXIMOS: 18):

MATERIA: APROVISIONAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN

Créditos: 18 Carácter: Optativo

32963	Compras y Aprovisionamiento	2A	6 ECTS
32964	Gestión de la Demanda y del Suministro	2A	6 ECTS
32965	El Transporte en la Logística	2A	6 ECTS







CAMPUS D'ALCOI

MATERIA: I+D+I EN PRODUCTO Y PROCESO

Créditos: 18 Carácter: Optativo

32967	Diseño de Producto y Proceso	2A	6 ECTS
32968	Gestión de la Innovación	2A	6 ECTS
32969	Gestión de Proyectos de I+D	2A	6 ECTS

MATERIA: DIRECCIÓN ESTRATÉGICA

Créditos: 18 Carácter: Optativo

32973	Estrategia Empresarial	2A	6 ECTS
32971	Mercadotecnia	2A	6 ECTS
32972	Entorno Económico de la Empresa Industrial	2A	6 ECTS







MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA, PROCESADO Y CARACTERIZACIÓN DE MATERIALES

Intercambio académico en 2ºA:

El estudiante deberá seleccionar asignaturas de nivel Máster relacionadas con una de las Materias de 18 ECTS del Máster Universitario en Ingeniería, Procesado y Caracterización de Materiales en la universidad de destino hasta cubrir los 18 ECTS.

Aquellas asignaturas aprobadas en destino serán reconocidas automáticamente por un número equivalente de ECTS correspondientes a asignaturas de la Materia seleccionada por el estudiante.

Consideraciones sobre el TFM:

Si en cualquiera de los casos anteriores, el estudiante desea añadir la realización del TFM en destino, deberá acordar con un tutor de la EPSA la correspondiente propuesta para su aprobación por la CAT, tal y como indica la normativa de TFG/TFM de la EPSA.

ASIGNATURAS PLAN DE ESTUDIOS INTERCAMBIABLES POR PROGRAMAS INTERNACIONALES DE INTERCAMBIO (CRÉDITOS MÁXIMOS: 18):

MÓDULO 2: OPTATIVAS

MATERIA: Materiales ecoeficientes

32936 Materiales ecoeficientes 2 A 4,5 ECTS

MATERIA: Sistemas flexibles de fabricación

32937 Sistemas flexibles de fabricación 2 A 4,5 ECTS

MATERIA: Tecnologías y aplicaciones de los materiales

32938 Tecnologías y aplicaciones de los materiales 2 A 4,5 ECTS







CAMPUS D'ALCOI

MATERIA: Diagnóstico y comportamiento en servicio					
32939	Diagnóstico y comportamiento en servicio	2 A	4,5 ECTS		
MATER	IA: Aplicaciones CAE en materiales avanzados				
32942	Aplicaciones CAE en materiales avanzados	2 A	4,5 ECTS		
MATER	IA: Polímeros conductores				
32944	Polímeros conductores	2. A	4.5 ECTS		







MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS (MBA)

Intercambio académico en 2ºA:

El estudiante deberá seleccionar asignaturas de nivel Máster en la universidad de destino hasta cubrir los 18 ECTS.

Aquellas asignaturas aprobadas en destino serán reconocidas automáticamente por un número equivalente de ECTS correspondientes a asignaturas optativas.

Consideraciones sobre el TFM:

Si el estudiante desea añadir la realización del TFM en destino, deberá acordar con un tutor de la EPSA la correspondiente propuesta para su aprobación por la CAT, tal y como indica la normativa de TFG/TFM de la EPSA.

ASIGNATURAS PLAN DE ESTUDIOS INTERCAMBIABLES POR PROGRAMAS INTERNACIONALES DE INTERCAMBIO (CRÉDITOS MÁXIMOS: 18):

MÓDULO 2: Materias optativas

Créditos mínimos: 18 Carácter: Optativo

MATERIA: Optativas

35060	Dirección de Portafolios para Empresas y Family Offices	2A	4,5	ECTS
35064	Dirección y Técnicas de Venta	2A	4,5	ECTS
35062	Gestión de la Innovación	2A	4,5	ECTS
35063	Marketing Digital	2A	4,5	ECTS
35061	Marketing Internacional	2A	4,5	ECTS
35057	Redes Sociales y Tecnologías para el Ecommerce	2A	4,5	ECTS



